

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 039

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE P.J - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P
informes ref. a la situación de la administración Pública desde el
02/11/96 al 02/03/97.

Entró en la Sesión

13/03/1997

Girado a la Comisión

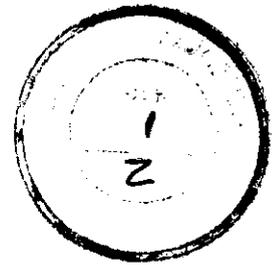
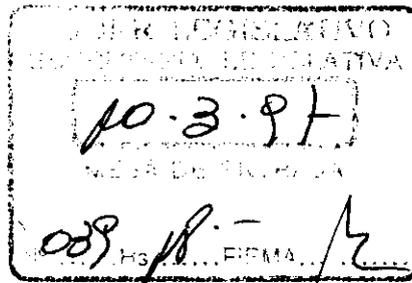
aprobado - Resolución Nº 009/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Teniendo en cuenta el costo que implica para la provincia el incremento de la planta de personal, la cual en estos últimos años se ha visto con un índice sumamente creciente: (año 1990 - 6.168 agentes y año 1995 - 8.079 agentes) y conscientes del seguimiento que debemos protagonizar en todo aquel presupuesto aprobado por esta legislatura, para no tener que ha posteriori lamentar deficit alguno, o vernos en la necesidad de estudiar normas de emergencia económica, las cuales solo resultan ser de aplicación en el descuento de los haberes de los trabajadores.-

Por las razones expuestas, y consientes de la importancia del conocimiento profundo de los actos de Gobierno, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.-

[Signature]
S. P. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

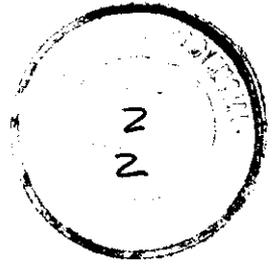
[Signature]
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Bloque Partido Justicialista



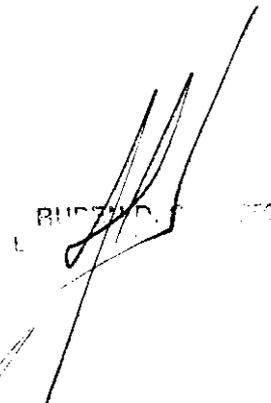
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1ro: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Camara sobre los puntos que se detallan a continuación, referidos a la situación del Personal de la administración Pública desde el 02 de enero de 1996 al 02 de marzo del corriente año:

1. Cantidad de Agentes ingresados a la Administración Pública Provincial, sus reparticiones y organismos centralizados, entes descentralizados, autárquicos, y empresas del estado, discriminados por categorías, áreas, sector al cual depende y fecha de ingreso.-

2. En caso de haberse incrementado el personal en el periodo citado, que monto debió afectarse del presupuesto "96", para la cobertura de los agentes en cuestión, discriminando los montos por Ministerios.-

3. De forma.-


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial